Señores:
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTES SANTA ANA DE COTACACHI S.A.
Presente.-

INFORME DE COMISARIO
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017

Compañeros:

Cúmpleme en primer lugar informarles a ustedes de las laborales realizadas durante el período de enero a diciembre 2017.

Dando cumplimiento con lo que dispone la Ley de Compañías se ha procedido mensualmente a la revisión de los movimientos económicos de la Institución, para el fiel cumplimiento del Estatuto de la Compañía, pudiendo manifestar que debido a la crisis económica y política del país la Compañía ha registrado sólo las cuotas entregadas por ustedes señores accionistas de acuerdo a las normas contables y de auditoría pertinentes a los Estados Financieros presentados.

Debo agradecer la colaboración desinteresada de la gerencia, de la señora contadora por facilitarme mes a mes la información correspondiente y a ustedes compañeros por la confianza depositada en mi persona a la cual he sabido corresponder a cabalidad mientras estuve en el desempeño de mis funciones.

Compañeros pongo a consideración el Informe de labores y ustedes como máxima autoridad sabrán juzgar aprobando o negando el mismo.

Gracias señores accionistas.

Atentamente,

RENAN ESTRADA F.

COMISARIO

COMPAÑIA DE TRANSPORTES EN VOLQUETAS "SANTA ANA DE COTACACHI"